



**1. Descripción de la Evaluación**

**1.1. Nombre de la Evaluación:** Promoción de la Cultura Física y el Deporte

**1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:**

16/07/2025

**1.3. Fecha de Término de la Evaluación:**

31/12/2025

**1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

Lic. Agustín Payen Pérez, Subdirector del Centro de Alto Rendimiento

**1.5. Objetivo General de la Evaluación:**

Contar con una valoración del desempeño de E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte en su ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

**1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:**

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

**1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:**

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño

**Instrumentos de Recolección de Información:**

**Cuestionarios:**

X

**Entrevistas:**

**Formatos:**

X

**Especifique:**

Esquema de la Evaluación de Desempeño

**Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:**

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



## **2. Principales Hallazgos de la Evaluación**

### **2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:**

El Programa E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte se incluyó por primera vez en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, durante el 2022 la ASE le realizó una Auditoria Especial al Desempeño al ejercicio 2021, atendiendo sus observaciones, la Unidad Responsable realizó un diagnóstico de la política pública de Cultura Física y Deporte realizando una nueva Definición del Problema, asimismo se actualizó Población Objetivo, Árbol del Problema, Árbol de Objetivos, Análisis de Alternativas, Estructura Analítica, rediseño todos los elementos de la MIR (Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos) en sus niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades y las Fichas Técnicas se le agregaron los criterios CREMAA y se publicaron en la página de internet institucional, en congruencia con la MML, estos cambios se aplican a partir del ejercicio 2023 a esta fecha.

Objetivo General: Promover, estimular y fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte, así como planear, programar, coordinar, ejecutar, evaluar y ser el conductor de la política estatal en la materia, y aplicar las políticas, programas y acciones del Sistema Estatal de Cultura Física y el Deporte.

### **2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1. Fortalezas y Oportunidades**

- Doble Estrategia de Atención: El programa fusiona dos enfoques (Cultura Física y Deporte) permitiendo una atención integral hacia la población.
- Vinculación Sectorial Estratégica: Está sectorizado a la SEPyc, lo que facilita la integración de la cultura física en el sistema educativo estatal, un público objetivo masivo.
- Marco Normativo Establecido: Cuenta con un marco jurídico que da claridad y transparencia a los procesos de asignación de recursos y a la rendición de cuentas.
- Coordinación Institucional: Ha logrado establecer mecanismos de coordinación con los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y Asociaciones Deportivas Estatales.
- Apoyos Financieros Diversificados: Otorga recursos para becas a promotores deportivos, material deportivo, hidratación, transporte, uniformes, premiación, logística, entre otros.
- Diagnóstico Formal: Se respalda en un diagnóstico que identifica claramente el problema central de "Los habitantes del estado de Sinaloa no realizan actividad física continua".

#### **2.2.2. Debilidades y Amenazas:**

- Dependencia Presupuestal: Al ser un programa estatal, su operación está sujeta a las variaciones anuales del Presupuesto de Egresos.
- Capacidad Operativa Limitada: La efectividad del programa depende en gran medida de la capacidad de gestión, transparencia y recursos de los Instituto Municipales de Cultura Física y Deporte y las Asociaciones Deportivas Estatales.
- Baja Promoción y Difusión: Falta de estrategias robustas de promoción y difusión de las actividades físicas y deportivas en medios masivos para incentivar la participación.
- Riesgo de Concentración de Recursos: Posibilidad de que la asignación de recursos se concentre desproporcionadamente en el deporte de alto rendimiento, descuidando el deporte social y la cultura física.



- Rotación de Personal/Directivos: Los cambios en la administración o en la dirección del ISDE y de los Instituto Municipales de Cultura Física y Deporte pueden afectar la continuidad de las políticas y estrategias a largo plazo.
- Limitada Infraestructura de Calidad: La infraestructura deportiva existente en el estado a menudo es insuficiente o presenta un bajo nivel de mantenimiento y equipamiento.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Como ya se analizó en 2023 la MIR tubo un rediseño en todos sus elementos (resumen narrativo, indicadores, métodos de cálculo, medios de verificación y supuestos en los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades, asimismo las fichas técnicas, los cuales fueron publicados en el portal de internet institucional. En el ejercicio fiscal 2024, los indicadores de Resultados de nivel Fin (1) y Propósito (2) cumplieron su meta programada; los de Servicios y Gestión, los de nivel Componente 1 y 3, obtuvieron resultados aceptables dentro de los parámetros esperados, y el Componente 2 la supero ligeramente y los de nivel Actividad (4) obtuvo el 97% de avance y el (5) la supero ampliamente, por lo que se modificó para el ejercicio del 2025.

En conclusión, el desempeño del Programa presupuestario E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte en el ejercicio evaluado 2024 es consistente con los objetivos y genera información necesaria para corroborar el cumplimiento de las metas de la MIR del Programa para realizar el seguimiento de los avances de los indicadores y evaluación de los resultados.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Gestionar la promoción y difusión de las actividades físicas y deportivas en medios masivos para incentivar la participación.
- Establecer convenios de colaboración y patrocinio con empresas privadas interesadas en el deporte.
- Fomentar la salud y el bienestar social alineada con las prioridades de la planeación Estatal y Nacional.

### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

#### 4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

#### 4.1. Cargo:

Director de Evaluación

#### 4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

#### 4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

#### 4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

[juan.millan@sinaloa.gob.mx](mailto:juan.millan@sinaloa.gob.mx)

#### 4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493



**5. Identificación del (os) Programa(s)**

**5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):**

Promoción de la Cultura Física y el Deporte

**5.2. Siglas:**

PCFD

**5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):**

Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte

**5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):**

**Poder Ejecutivo:**

**Poder Legislativo:**

**Poder Judicial:**

**Ente Autónomo:**

X

**5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas:**

**Federal:**

**Estatal:**

**Local:**

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)  
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

**5.6.1 Nombre completo:**

Daniela Campos Parra

**5.6.2 Correo Electrónico:**

[daniela.campos@sinaloa.gob.mx](mailto:daniela.campos@sinaloa.gob.mx)

**5.6.3 Unidad Administrativa:**

Dirección de Desarrollo del Deporte

**5.6.4 Teléfono con clave lada:**

(667) 715 29 89 Ext. 170

**6. Datos de la Instancia Evaluadora**

**6.1 Tipo de Contratación:**

**Adjudicación Directa:**

**Invitación a Tres:**

**Licitación Pública Nacional:**

**Licitación Pública Internacional:**

**Otro (especificar):**

No aplica

**6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:**

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

**6.3 Costo Total de la Evaluación:**

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recurso estatal



**7. Difusión de la Evaluación**

**7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)

**7.2 Difusión en Internet del Formato:**

[evalua.sinaloa.gob.mx/](http://evalua.sinaloa.gob.mx/)